

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12023 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/01154.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Cementos Tudela Veguín, S.A.

Municipio: Carreño

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3300307 Escorrentías contaminadas y drenaje terreno - cantera - El Percil

Procedencia del agua residual: Escorrentías de minería a cielo abierto (incluye canteras)

Tipo de agua residual: Proceso industrial

Título de actividad CNAE: Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra

Grupo de actividad CNAE: Minería

CLASE-GRUPO-CNAE: 2 - 08 - 0811

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Arroyo de Reguera o de Linares

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 276.966

Y= 4.828.463

HUSO= 30

Caudal punta horario: 905,000 m³/h (251,389 l/s)

Volumen diario: 9.000 m³

Volumen máximo anual: 3.275.000 m³

NO3304238 Aseos - cantera - El Perecil

Procedencia del agua residual: Aseos o vestuarios de industrias, comercios o almacenes (sin proceso productivo o de fabricación)

Tipo de agua residual: Doméstica

Título de actividad CNAE: Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra

Grupo de actividad CNAE: Minería

Habitantes-equivalentes (h-e): 21

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Arroyo de Reguera o de Linares

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 276.815

Y= 4.828.512

HUSO= 30

Caudal punta horario: 0,400 m³/h (0,111 l/s)

Volumen diario: 4 m³

Volumen máximo anual: 1.000 m³

Instalación de depuración:

NO3300307 Escorrentías contaminadas y drenaje terreno - cantera - El Perecil

– Balsa decantación, con sistema de bombeo de 325 m³/h.

– Balsa intermedia con sistema de bombeo de 580 m³/h.

– Canal de entrada a la balsa para estabilizar los caudales bombeados (hasta 905 m³/h) y reducir su velocidad antes de su entrada en la balsa de decantación.

– Balsa de decantación principal con una capacidad de 3000 m³.

– Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3304238 Aseos - cantera - El Perecil

– Reja de desbaste manual.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos

técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas en Oviedo, Plaza de España nº 2).

Oviedo, 1 de abril de 2024.- Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240014116-1